

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

69

MANCOMUNIDAD DEL SUR

LICENCIAS

La Asamblea de la Mancomunidad del Sur, en sesión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2022, acordó por mayoría someter a información pública el estudio de viabilidad de una planta de “upgrading” e inyección de biometano renovable a la red, y su conexión a la red de gas natural, en el término municipal de Pinto, de iniciativa privada, redactado por el Departamento Técnico de la Mancomunidad del Sur.

La exposición al público será por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la Mancomunidad del Sur para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Mancomunidad del Sur (<https://mancomunidaddelsur.sedelectronica.es/info.0>) y en el Portal de Transparencia (<https://mancomunidaddelsur.sedelectronica.es/transparency>).

En Móstoles, a 21 de diciembre de 2022.—La presidenta, Sara Hernández Barroso.

(02/24.933/22)

